

Soca, 19 de diciembre de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.26

Resolución No 268/ 2018

VISTO: que es necesario realizar un ajuste anual de Plan Operativo para el ejercicio 2019;

RESULTANDO: que este Concejo Municipal considera acertados los cambios realizados;

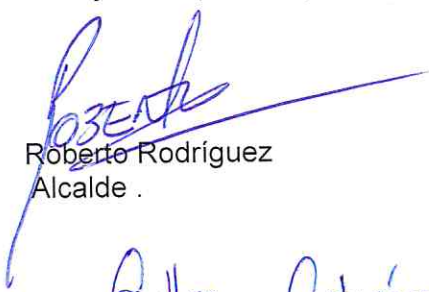
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Aprobar por unanimidad los ajustes realizados al POA 2019.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Roberto Rodríguez
Alcalde .



Isabel Cabana
Concejal



Sasché Esquivel
Concejal



Guillermo Gutiérrez
Concejal



Luis Acosta
Concejal.